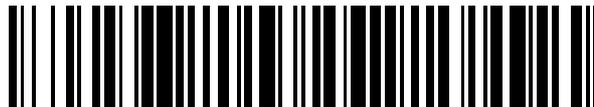


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 598 138**

51 Int. Cl.:

**B65D 65/46** (2006.01)

**B65D 85/804** (2006.01)

**C11D 17/04** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **20.02.2013 PCT/EP2013/053339**

87 Fecha y número de publicación internacional: **06.02.2014 WO14019715**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.02.2013 E 13705171 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.09.2016 EP 2879969**

54 Título: **Envase que contiene bolsas de lámina solubles en agua rellenas de agente de lavado o de limpieza líquido**

30 Prioridad:

**30.07.2012 DE 102012213301**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**25.01.2017**

73 Titular/es:

**HENKEL AG&CO. KGAA (100.0%)  
Henkelstrasse 67  
40589 Düsseldorf, DE**

72 Inventor/es:

**SUNDER, MATTHIAS;  
MEIER, FRANK;  
SANDMÜLLER, HELMUT;  
PESEL, FRANK;  
BAUER, ANDREAS y  
BERTRAM, CARSTEN**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 598 138 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Envase que contiene bolsas de lámina solubles en agua rellenas de agente de lavado o de limpieza líquido

- 5 La presente invención se refiere a un envase que contiene bolsas de lámina solubles en agua rellenas de agente de lavado o de limpieza líquido de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

Estado de la técnica

- 10 En el campo de los agentes de lavado y de limpieza se conoce una serie de productos correspondientes a distintas formas de presentación. Se han generalizado sobre todo preparaciones líquidas, granulares y/o en forma de polvo que se pueden dosificar libremente. Del campo de la preparación que se puede dosificar libremente, el consumidor está acostumbrado a percibir, al abrir el envase que contiene la preparación, la fragancia de la preparación, que contiene habitualmente composiciones de fragancia.

- 15 Sin embargo, existen también formas de presentación en porciones tales como, por ejemplo, pastillas o bolsas de lámina. Por ejemplo, el documento EP 879 874 desvela bolsas divididas previamente en porciones que están rellenas de agente de limpieza. Las bolsas de lámina rellenas de agente de lavado y de limpieza se forman con frecuencia mediante láminas solubles en agua, lo que tiene la ventaja para el consumidor de que puede dosificar una  
20 bolsa correspondiente sin tener que abrirla, por ejemplo en una lavadora. Sin embargo, en esta forma de presentación por norma general existe el problema de que las fragancias de las preparaciones que se mantienen almacenadas en las bolsas de lámina no atraviesan las láminas solubles en agua, de modo que el consumidor no puede comprobar de forma directa en una bolsa de lámina de este tipo la posterior impresión de fragancia de la ropa lavada. Por ejemplo, el documento EP 1256 623 A1 desvela una bolsa de lámina que está rellena de agente de  
25 limpieza y que comprende también fragancias. Además, a esto se le añade como desventaja que en las láminas solubles en agua y/o en los agentes de lavado y de limpieza que se mantienen almacenados en su interior están contenidos compuestos de amina que atraviesan la lámina soluble en agua o que son liberados por la misma y que conducen a un mal olor muy claramente perceptible. Este mal olor se percibe en particular al abrir por primera vez un  
30 envase relleno con bolsas de lámina de este tipo.

- Por tanto, el objetivo de la invención es facilitar un envase para bolsas de lámina solubles en agua que evite o reduzca las desventajas que se han mencionado anteriormente.

- 35 Este objetivo se resuelve de acuerdo con la invención al estar previsto un envase que contiene bolsas de lámina solubles en agua rellenas de agente de lavado o de limpieza líquido, estando formadas las bolsas de lámina solubles en agua completa o parcialmente por PVA, conteniendo el agente de lavado o de limpieza una fuente de al menos un compuesto de amina, estando dispuesta en el interior del envase al menos una fuente de emisión de fragancia que libera fragancias con un punto de ebullición de  $>70^{\circ}\text{C}$ , estando prevista en el envase al menos una abertura de ventilación, que presenta, en cuanto al valor, una relación de área de abertura de ventilación-punto de ebullición con  
40 respecto a compuestos de amina entre  $0,8\text{-}50\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ , preferentemente entre  $1\text{-}20\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ , de forma particularmente preferente entre  $1,1\text{-}10\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ .

- En una configuración del envase de acuerdo con la invención, la bolsa de lámina soluble en agua comprende al menos una fuente de dimetilamina. En este contexto se prefiere en particular que en el envase esté prevista al  
45 menos una abertura de ventilación que, en cuanto al valor, presente una relación de área de abertura de ventilación-punto de ebullición con respecto a dimetilamina de  $1,1\text{-}10\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ .

- Además, se prefiere que el envase sea una bolsa de plástico. Sin embargo, también es posible configurar el envase como caja de plástico.

- 50 De acuerdo con una configuración ventajosa del envase de acuerdo con la invención, la abertura de ventilación o las aberturas de ventilación están dispuestas en el envase por encima del nivel de relleno (H) de la bolsa de lámina.

- Además, se prefiere que estén previstas entre una y cuatro aberturas de ventilación en el envase.

- 55 Finalmente ha resultado preferente que la fuente de emisión de fragancia esté dispuesta en el fondo del envase.

Bolsa de lámina soluble en agua

- 60 Una bolsa de lámina soluble en agua comprende una envoltura soluble en agua. La envoltura soluble en agua se forma preferentemente por un material de lámina soluble en agua.

La bolsa de lámina puede estar configurada con estabilidad dimensional o de manera deformable.

- 65 De acuerdo con una primera realización preferente, la bolsa de lámina soluble en agua está configurada como recipiente con estabilidad dimensional, por ejemplo en forma de una cápsula o de un contenedor.

5 Sin embargo, básicamente también es posible y preferente conformar la bolsa de lámina soluble en agua como un recipiente sin estabilidad dimensional, por ejemplo como bolsa. La forma de una bolsa de lámina de este tipo se puede adaptar esencialmente a las circunstancias de uso. Se consideran, por ejemplo, láminas o placas de plástico trabajadas o procesadas hasta dar distintas formas (tales como tubos flexibles, cojines, cilindros, botellas, discos o similares) y otras formas concebibles. De acuerdo con la invención se prefieren en particular láminas que se puedan adherir y/o sellar hasta dar, por ejemplo, tubos flexibles, cojines o similares después de que se hayan rellenado con la reaparición de agente de lavado.

10 El envase soluble en agua puede presentar una o varias cámaras para mantener almacenados uno o varios agentes. Preferentemente, el envase soluble en agua presenta entre 2 y 5 cámaras.

15 Se prefiere que la envoltura soluble en agua de la bolsa de lámina contenga poli(alcohol vinílico) o un copolímero de poli(alcohol vinílico). Las envolturas solubles en agua que contienen poli(alcohol vinílico) o un copolímero de poli(alcohol vinílico) presentan una buena estabilidad con una solubilidad en agua suficientemente alta, en particular solubilidad en agua fría.

20 La envoltura soluble en agua se forma preferentemente a partir de un material de lámina soluble en agua seleccionado del grupo compuesto por polímeros o mezclas de polímeros. La envoltura puede formarse a partir de uno o dos o más estratos del material de lámina soluble en agua. El material de lámina soluble en agua del primer estrato y de los otros estratos, en caso de que estén presentes, puede ser igual o diferente.

Se prefiere que la envoltura soluble en agua contenga poli(alcohol vinílico) o un copolímero de poli(alcohol vinílico).

25 Las láminas solubles en agua adecuadas para la producción de la envoltura soluble en agua se basan preferentemente en un poli(alcohol vinílico) o un copolímero de poli(alcohol vinílico) cuyo peso molecular se encuentra en el intervalo de 10.000 a 1.000.000 g/mol-1, preferentemente de 20.000 a 500.000 g/mol-1, de forma particularmente preferente de 30.000 a 100.000 g/mol-1 y en particular de 40.000 a 80.000 g/mol-1.

30 La preparación de poli(alcohol vinílico) sucede habitualmente mediante hidrólisis de poli(acetato de vinilo), ya que no es posible la vía de síntesis directa. Algo similar se aplica a copolímeros de poli(alcohol vinílico) que se preparan correspondientemente a partir de copolímeros de poli(acetato de vinilo). Se prefiere que al menos un estrato de la envoltura soluble en agua comprenda un poli(alcohol vinílico) cuyo grado de hidrólisis ascienda del 70 al 100 % en moles, preferentemente del 80 al 90 % en moles, de forma particularmente preferente del 81 al 89 % de moles y en particular del 82 al 88 % en moles.

35 A un material de lámina adecuado para la producción de la envoltura soluble en agua se puede haber añadido adicionalmente un polímero seleccionado del grupo que comprende polímeros que contienen ácido acrílico, poliacrilamidas, polímeros de oxazolona, sulfatos de poliestireno, poliuretanos, poliésteres, poliéteres, poli(ácido láctico) o mezclas de los anteriores polímeros.

40 Los copolímeros de poli(alcohol vinílico) preferentes comprenden, aparte de alcohol vinílico, ácidos dicarboxílicos como otros monómeros. Son ácidos dicarboxílicos adecuados ácido itacónico, ácido malónico, ácido succínico y mezclas de los mismos, prefiriéndose ácido itacónico.

45 Los copolímeros de poli(alcohol vinílico) asimismo preferentes comprenden, aparte de alcohol vinílico, un ácido carboxílico etilénicamente insaturado, su sal o su éster. De forma particularmente preferente, tales copolímeros de poli(alcohol vinílico) contienen, aparte de alcohol vinílico, ácido acrílico, ácido metacrílico, éster de ácido acrílico, éster de ácido metacrílico o mezclas de los mismos.

50 Son láminas solubles en agua adecuadas para el empleo en las envolturas de los envases solubles en agua de acuerdo con la invención láminas que se comercializan por la empresa MonoSol LLC por ejemplo con la denominación M8630, C8400 o M8900. Otras láminas adecuadas comprenden láminas con la denominación Solublon® PT, Solublon® GA, Solublon® KC o Solublon® KL de Aicello Chemical Europe GmbH o las láminas VF-HP de Kuraray.

55 Una bolsa soluble en agua presenta preferentemente una longitud entre 50-80 mm, una anchura entre 40-70 mm, así como una altura entre 15-45 mm. Preferentemente, el volumen de relleno de la bolsa se encuentra entre 20-50 mm. La superficie de una bolsa soluble en agua está preferentemente entre 5.000-10.000 mm<sup>2</sup>.

60 Además, se prefiere que entre 10-100 bolsas solubles en agua estén almacenadas en una unidad de envasado (bolsa, caja).

El volumen de relleno del envase asciende preferentemente a entre 1-10 litros.

65

Agente de lavado y de limpieza para el almacenamiento en la bolsa soluble en agua

En la bolsa de lámina soluble en agua están almacenados uno o varios agentes de lavado y limpieza. Estos agentes de lavado y de limpieza son desde líquidos hasta en forma de gel.

5 También se pueden concebir suspensiones o dispersiones en las presentes preparaciones de agente de lavado o de limpieza y están comprendidas por la invención que se pueden facilitar en solitario, combinadas con otras preparaciones líquidas con actividad de lavado o combinadas con preparaciones sólidas con actividad de lavado en un único cerramiento o en una combinación de varios cerramientos, dado el caso unidos entre sí.

10 El agente contiene ingredientes que no destruyen la integridad estructural de la envoltura soluble en agua. Si el agente empleado es un agente de lavado o de limpieza líquido, puede contener una o varias sustancias de los grupos de los tensioactivos, ayudantes, agentes de blanqueo, enzimas, electrolitos, agentes de ajuste de pH, perfumes, vehículos de perfume, agentes fluorescentes, colorantes, hidrótopos, inhibidores de espuma, aceites de silicona, agentes antirredeposición, inhibidores de agrisado, agentes que evitan el encogimiento, agentes antiarrugas, inhibidores de la transferencia del color, principios activos antimicrobianos, disolventes no acuosos, germicidas, fungicidas, antioxidantes, conservantes, inhibidores de la corrosión, antiestáticos, amargantes, coadyuvantes de planchado, agentes de fobización e impregnación, principios activos de cuidado de la piel, agentes de resistencia a hinchamiento y deslizamiento, componentes suavizantes así como absorbedores UV.

20 Los agentes de lavado o de limpieza pueden contener agua, ascendiendo el contenido de agua a menos del 10 % en peso y más preferentemente a menos del 8 % en peso, en cada caso con respecto a todo el agente de lavado o de limpieza líquido.

25 Envase

El envase de acuerdo con la invención comprende un recipiente que se puede cerrar que está configurado para alojar en particular una pluralidad de bolsas de lámina solubles en agua.

30 Un recipiente en el sentido de la presente solicitud es un dispositivo que está destinado a envolver una pluralidad de bolsas de lámina solubles en agua de tal manera que sean aptas para el envío, almacenamiento y/o venta.

35 El recipiente presenta habitualmente un fondo y una superficie de cubierta por la que se forma un volumen para el alojamiento de la bolsa de lámina. Además, el recipiente por norma general presenta una abertura para la extracción de la bolsa de lámina del recipiente, pudiéndose cerrar la abertura mediante un cierre.

40 Preferentemente, el recipiente para el alojamiento de las bolsas de lámina solubles en agua presenta una permeabilidad a vapor de agua lo más reducida posible para proteger las bolsas de lámina solubles en agua almacenadas en su interior frente a una exposición a vapor de agua indeseada.

De acuerdo con una primera realización preferente, el recipiente está configurado como un recipiente con estabilidad dimensional, por ejemplo en forma de una caja, lata, botella o cajón que se puede cerrar.

45 Básicamente también es posible configurar el recipiente como un recipiente sin estabilidad dimensional, por ejemplo como bolsa o bolso. En particular, en este contexto es ventajoso realizar el recipiente sin estabilidad dimensional como una bolsa de fondo plano.

50 El recipiente está formado preferentemente a partir de un plástico. También es posible formar el recipiente a partir de un material que contenga celulosa tal como papel, cartón o cartulina. Evidentemente, el recipiente se puede preparar también de materiales de varias capas que comprenden plásticos, materiales que contienen celulosa y/o materiales metálicos. En este caso son razonables materiales compuestos que están compuestos por un material de soporte que contiene celulosa que está laminado con láminas de plástico y/o metálicas.

55 En el caso de las latas se puede tratar, en particular, de una lata sometida a estiramiento, lata de apertura rápida, lata con tapa de apertura por presión, lata retraída, lata con tapa engatillada, lata con tapa engatillada con orificio de relleno, lata engatillada, lata sometida a estiramiento, lata de émbolo, lata enrollada, lata con cinta de tirar, lata rebordeada, lata con tapa de tipo campana o lata de borde escalonado.

60 Una botella puede estar realizada, por ejemplo, como botella transparente, una botella de ale, una botella de *Bock*, botella de cuello abombado, botella con forma de mallo, botella *Steinie*, botella *Stubby*, botella de *Vichy*, botella de boca ancha, así como botella *Megplat*, botella de apriete, frasco cuentagotas o como botella de envasado tal como, por ejemplo, un frasquito.

65 Un recipiente flexible en el sentido de la presente solicitud es un medio de envasado que, incluso bajo una carga reducida durante el uso de acuerdo con lo estipulado cambia sustancialmente su forma. En particular, el medio de envasado flexible está configurado como bolsa.

5 La bolsa puede estar seleccionada, por ejemplo, del grupo bolsa con fondo, bolsa con base, bolsa rectangular, bolsa con fondo de base, bolsa con fondo rectangular, bolsa erguida con fondo, bolsa con pliegue en el fondo, bolsa con fondo hexagonal, bolsa con fondo redondo, bolsa de base estable, bolsa doble, bolsa con ventana, bolsa plana, bolsa con solapa, bolsa con bolsillo plegable, bolsa cónica, bolsa de tubo flexible, bolsa de plegado lateral, bolsa de pliegues, bolsa de borde sellado, bolsa de sellado en tres bordes, bolsa de dos costuras, bolsa con dos lados soldados, bolsa con asas y/o bolsa con válvula.

Abertura de ventilación

10 De acuerdo con la invención, en el envase está prevista al menos una abertura de ventilación que presenta, en cuanto al valor, una relación de área de abertura de ventilación-punto de ebullición con respecto a los compuestos de amina entre 0,8-500 mm<sup>2</sup>/°C, preferentemente entre 1-20 mm<sup>2</sup>/°C, en particular preferentemente entre 1,1-10 mm<sup>2</sup>/°C.

15 De este modo se consigue que los compuestos de amina indeseados puedan salir a través de las aberturas de ventilación del envase, mientras que las fragancias deseadas permanecen en el envase para causar durante la primera apertura del envase la experiencia de fragancia deseada por el consumidor.

20 La relación de área de abertura de ventilación-punto de ebullición resulta a partir de la suma de las áreas de abertura de ventilación en el envase por lo demás cerrado con respecto al punto de ebullición de un compuesto de amina o de un grupo de compuestos de amina.

25 No son áreas de abertura de ventilación en el sentido de la presente solicitud aberturas para la extracción de bolsas de lámina del envase. Por consiguiente, las aberturas de ventilación son de menor tamaño que las bolsas de lámina almacenadas en el envase, de tal manera que las bolsas de lámina no se pueden extraer a través de una abertura de ventilación.

30 En un grupo de compuestos de amina resulta el punto de ebullición al que se tienen que recurrir para establecer la relación de área de abertura de ventilación-punto de ebullición a partir del compuesto de amina que presenta el menor punto de ebullición y que está presente con al menos un 5 % en peso en un grupo de los compuestos de amina subyacentes.

35 La abertura de ventilación se puede introducir, por ejemplo, mediante troquelado, granulado o incluso mediante fusión con una aguja caliente en el envase.

Preferentemente, la abertura de ventilación o las aberturas de ventilación están dispuestas en el envase por encima del nivel de relleno (H) de la bolsa de lámina.

40 Además, se prefiere que esté prevista o estén previstas entre una y cuatro aberturas de ventilación en el envase.

También se prefiere que la abertura de ventilación presente una forma básica que difiera de las bolsas de lámina.

Fuente de emisión de fragancia

45 De acuerdo con la invención está dispuesta al menos una fuente de emisión de fragancia en el envase. La fuente de emisión de fragancia libera fragancias con un punto de ebullición de >70 °C.

50 En una configuración preferente de la invención, la fuente de emisión de fragancia está dispuesta libremente en el recipiente, es decir, se puede extraer por un usuario en caso necesario del recipiente. Preferentemente, la fuente de emisión de fragancia está dispuesta en el fondo del recipiente.

55 La fuente de emisión de fragancia puede estar configurada, por ejemplo, como un papel aromatizado o tarjeta de cartón. También es concebible fabricar vehículos de fragancia a partir de otros materiales adecuados tales como, por ejemplo, plástico o masas de adhesivo.

La invención se explica con más detalle mediante el siguiente ejemplo de realización.

Figura 1 envase con material a granel de bolsas de lámina solubles en agua.

60 La Figura 1 muestra un envase 1 que está configurada como una bolsa de base estable en el ejemplo mostrado. En el interior del envase 1 están almacenadas, en una carga suelta, una pluralidad de bolsas de lámina 3 rellenas de agente de lavado o de limpieza líquido 2.

65 Las bolsas de lámina 3 solubles en agua están formadas a partir de una lámina PVA, comprendiendo la bolsa de lámina soluble en agua 3 y/o la preparación de agentes de lavado y de limpieza 2 una fuente de al menos un compuesto de amina.

Las bolsas de lámina 3 presentan en el interior del envase la altura de carga H. Por encima de la altura de carga H está dispuesta una abertura de ventilación 5.

**Ejemplo:**

5 Se almacenaron bolsas de base estable (volumen de relleno de 2 litros) con en cada caso 16 bolsas de lámina solubles en agua (re llenas con 35 g), producidas con lámina soluble en agua M8630, 76 µm, empresa Monsol y opcionalmente una tarjeta de olor (40x40 mm, 1 mm de espesor) cargada con esencia de perfume (con 75 mg de Persil Stardust CB2 11-11366) en diferentes condiciones climáticas que se pueden obtener de la siguiente tabla.  
 10 Después de la apertura, un panel de expertos olió de inmediato el contenido de la bolsa y se valoró la impresión de olor. Como valoración global se consideraron tres notas de valoración:

no o.k. - aceptable - o.k.

15 Se obtuvieron los siguientes resultados:

Cantidad/tipo de aberturas de ventilación	2 semanas a TA	2 semanas a 40 °C
Sin abertura de ventilación, con tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensa nota a amina</li> <li>• Intensa nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• No o.k.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensa nota a amina</li> <li>• Intensa nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• No o.k.</li> </ul>
Sin abertura de ventilación, sin tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensa nota a amina</li> <li>• Intensa nota a disolvente</li> <li>• No o.k.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensa nota a amina</li> <li>• Intensa nota a disolvente</li> <li>• No o.k.</li> </ul>
1 x 3 mm Ø, sin tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Aceptable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Aceptable</li> </ul>
2 x 3 mm Ø, con tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>
4 x 3 mm Ø, con tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>
2 x 5 mm Ø, con tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>
4 x 5 mm Ø, con tarjeta de perfume	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna nota a amina</li> <li>• Ligera nota a disolvente</li> <li>• Perfumado</li> <li>• O.k.</li> </ul>

Gracias a las aberturas de ventilación se reduce la nota de disolvente así como de amina muy intensamente; por el contrario, se conserva el olor a perfume generado por la tarjeta de olor.

20

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Envase (1) que contiene bolsas de lámina (3) solubles en agua rellenas de agente de lavado o de limpieza líquido (2), en el que
- las bolsas de lámina (3) solubles en agua están formadas completa o parcialmente a partir de poli(alcohol vinílico) y
  - la bolsa de lámina (3) soluble en agua y/o la preparación de agente de lavado y de limpieza comprende una fuente de al menos un compuesto de amina,
  - 10 - en el interior del envase está dispuesta al menos una fuente de emisión de fragancia (4) que libera fragancias con un punto de ebullición de  $>70^{\circ}\text{C}$ ,
- caracterizado por que
- 15 en el envase (1) está prevista al menos una abertura de ventilación (5) que presenta, en cuanto al valor, una relación de área de abertura de ventilación-punto de ebullición con respecto a los compuestos de amina entre  $0,8-50\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ , preferentemente entre  $1-20\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ , de forma particularmente preferente entre  $1,1-10\text{ mm}^2/^{\circ}\text{C}$ .
- 20 2. Envase de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que la bolsa de lámina (3) soluble en agua comprende al menos una fuente de alquilaminas volátiles.
3. Envase de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que el envase (1) es una bolsa de plástico.
4. Envase de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que el envase 1 es una caja de plástico.
- 25 5. Envase de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la abertura de ventilación (5) o aberturas de ventilación está dispuesta o están dispuestas en el envase (1) por encima del nivel de relleno (H) de la bolsa de lámina (2).
- 30 6. Envase de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que está prevista o están previstas entre una y cuatro aberturas de ventilación (5) en el envase (1).
7. Envase de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la fuente de emisión de fragancia (5) está dispuesta en el fondo del envase (1).

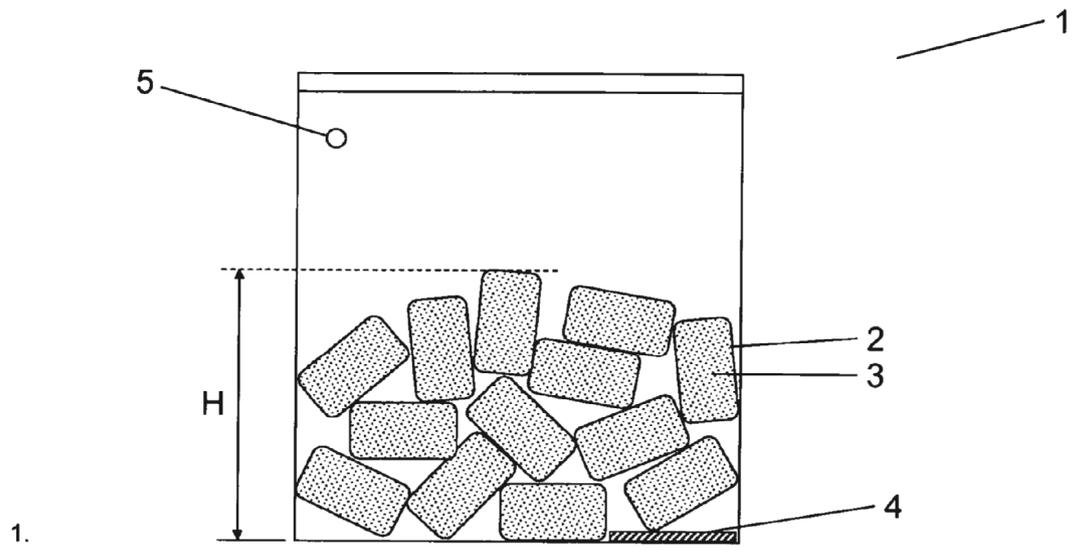


Fig. 1